

Las 8 CC.AA. donde los libros de texto y material escolar son deducibles

Escrito por PreguntasFrecuentes - 12/09/2016 10:41

Los gastos en libros de texto, material escolar, guardería.... se pueden recuperar en parte, ya que en muchos casos son deducibles si se incluyen en la Declaración de la Renta antes de confirmarla.

Por lo que mejor guardar bien todos los tickets y facturas de los gastos realizados ahora al empezar el curso.

Vemos en qué Comunidades Autónomas los gastos escolares fueron desgravables para que lo tengas en cuenta para la Renta 2016.

Leer más en:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2016/09/12/las-8-comunidades-autonomas-donde-los-libros-de-texto-y-material-escolar-son-deducibles/>

Salu2

=====